

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto. Precio

OBJETO

Apertura de sobre nº 1 (Documentación General) para tomar parte en la contratación de SUMINISTRO DE MATERIALES DE PINTURA CON DESTINO A EDIFICIOS MUNICIPALES Y COLEGIOS PUBLICOS EN EL EJERCICIO DE 2015

INTEGRANTES DE LA MESA

-----D.Rafael Belmonte Gómez, Delegado Distrito Bellavista-La Palmera
Vocales:
-----Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
-----D.Ramón Pérez Bargalló (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
-----Dª Francisca Moreno Batanero, Jefa del Servicio Advo. De Servicios Sociales.
Secretaria:
-----Jefe de Servicio de Contratación, Dª. Rosa Mª Pérez Domínguez.

ANUNCIO DE LICITACION: BOJA Nº 237, de 4 de diciembre de 2014. Anuncio de licitación en perfil del contratante nº 3190/14.

Sevilla a 23/12/2014
HORA: 13:30
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones prosiguiéndose seguidamente:

- Al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en la diligencia expedida por el Jefe del Registro General.

- A dar conocimiento del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores:

PROPOSICIONES

-ANA Mª VIAS CAMACHO
-FERRETERIA XEREZ S.L.
-SUMINISTROS FERGO S.L.
-TODO PINTURA S.L.

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

Código Seguro de verificación: Suy01d5Sb4E5UNUmDnw61Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Benigno Belmonte Gomez	FECHA	27/12/2014
	Rosa María Pérez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	1/4
	Suy01d5Sb4E5UNUmDnw61Q==		



Suy01d5Sb4E5UNUmDnw61Q==

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

Remitir al Servicio Administrativo de Edificios Municipales la documentación general aportada por las empresas licitadoras para que proceda al análisis de su contenido, requiriendo, en su caso, la subsanación de la misma que proceda, dando cuenta a esta Mesa de las actuaciones que se realicen.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación: [Suy01d5Sb4E5UNUmDnw61Q==](https://www.sevilla.org/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Benigno Belmonte Gomez Rosa María Perez Dominguez	FECHA	27/12/2014
ID. FIRMA	infante.sevilla.org Suy01d5Sb4E5UNUmDnw61Q==	PÁGINA	2/4



[Suy01d5Sb4E5UNUmDnw61Q==](https://www.sevilla.org/verifirma/)

A continuación, la Presidencia ordena se proceda a la apertura del sobre nº 1, de las proposiciones presentadas a la licitación y se procede al análisis de su contenido.

A la vista de los documentos reseñados, la Mesa resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1º.- Admitir a licitación a la empresa:

Acto seguido, y al haberse presentado un única oferta, una vez examinada la documentación administrativa del sobre nº 1, se procede a la celebración del acto público.

Indicado lo anterior, se invita a los asistentes a que comprueben que el sobre nº 2, se encuentra en la Mesa en idénticas condiciones en que fue entregado y se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del Sobre nº 2: (documentación específica) y proposición económica, cuyo resultado es el siguiente:

LICITADOR Nº 1:

- Realiza una oferta económica por importe de:
- En caso de criterios de adjudicación distintos al precio del contrato:
Adjunta la documentación técnica requerida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la valoración de los restantes criterios de adjudicación.

“INDICAR DATOS DE EMPRESA”

A la vista del anterior resultado, la mesa resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 del TRLCSP, se propone requerir a la empresa _____ con CIF _____ para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP.

Finalizado el acto, se extiende la presente Acta, que suscriben el/la Presidente/a y el/la Secretario/a en el lugar y fecha indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Código Seguro de verificación: [Suy01d5Sb4E5UNUmDnw61Q==](https://www.sevilla.org/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

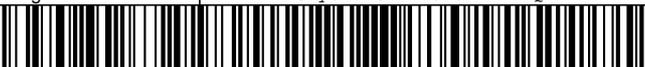
FIRMADO POR	Rafael Benigno Belmonte Gomez Rosa María Perez Dominguez	FECHA	27/12/2014
ID. FIRMA	infante.sevilla.org Suy01d5Sb4E5UNUmDnw61Q==	PÁGINA	3/4



Suy01d5Sb4E5UNUmDnw61Q==

Código Seguro de verificación: Suy01d5Sb4E5UNUmDnw61Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Benigno Belmonte Gomez Rosa María Perez Dominguez	FECHA	27/12/2014
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	Suy01d5Sb4E5UNUmDnw61Q==	PÁGINA 4/4


Suy01d5Sb4E5UNUmDnw61Q==